



CEREZO

HORAS-FRÍO.

El nivel de frío acumulado esta campaña es deficitario como ya se informó en boletines anteriores. Como sólo se ha cubierto la mitad de las necesidades, desconocemos como se comportará el cultivo. No tenemos referencias de años similares porque esta campaña se ha registrado el mínimo histórico de los últimos 50 años.

La bibliografía indica que las alteraciones que pueden observarse son alteraciones de la brotación y/o floración (retraso, falta de uniformidad, deformaciones, abortos...).

BALANCE HÍDRICO.

El balance a estas fechas indica que las precipitaciones acumuladas desde septiembre hasta ahora son las habituales.

RESUMEN DE LAS PRECIPITACIONES ACUMULADAS				
Estación Redarex, Valdastillas				
Meses	Esta campaña 2016	La anterior 2015	Balance 2016-2015	Calificación
Septiembre	30	117	-74	Muy seco
Octubre	241	183	32	Bastante lluvioso
Noviembre	104	298	-65	Seco
Diciembre	77	72	7	Normal
Enero	203	49	319	Muy Lluvioso
Febrero	152	41	275	Muy Lluvioso
Subtotal	808	758	6	Normal

PULGÓN NEGRO DEL CEREZO (*Myzus cerasi*)

Este tratamiento permite controlar el inicio del ataque, al actuar sobre las hembras recién avivadas. Ensayos realizados hace unos años demostraron que su eficacia es muy alta, retrasando notablemente la aparición de las primeras colonias.

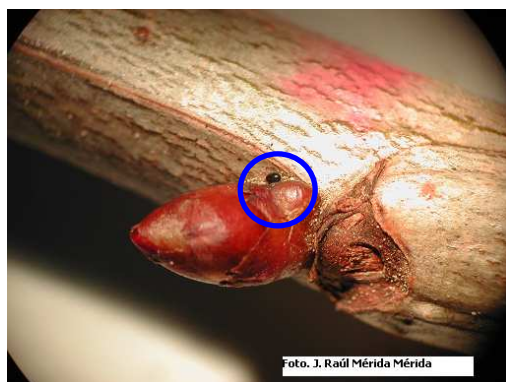


Foto. J. Raúl Mérida Mérida



FORMULADOS REGISTRADOS EN CEREZO				
Formulado	Dosis	Plazo Seguridad	Toxicidad	Nombre y Titular
clorpirifos 25% CS	0,3-0,4%	28 días	Irritante. Peligroso Medio Ambiente Relativamente poco peligroso para abejas	Hoster, Adama Agriculture España Warrior, Adama Agriculture España
clorpirifos 25% WP	0,3-0,4%	21 días	Nocivo. Peligroso Medio Ambiente Muy peligroso para abejas	Chas 25, Cheminova Agro SA
clorpirifos 75% WG	0,1-0,125%	21 días	Nocivo. Peligroso Medio Ambiente Muy peligroso para abejas	Dursban 75 WG, Dow Agroscience Iberica SA

El tratamiento no será efectivo si no se tratan bien los principales focos de infección: rebrotes (“plantones de la pared”), cerezos “pulgoneros” (por los que siempre suele comenzar el ataque en la parcela todos los años), etc.

En estos momentos NO pueden aplicarse formulados a base de imidacloprid o tiametoxan, porque el uso de estas sustancias sólo están autorizadas para aplicaciones de después de la floración para proteger las abejas (Reglamento de ejecución 485/2013 CE. Entrada en vigor desde 1/1/2013).

MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS O MOSCA DEL VINAGRE DE LA CEREZA (*Drosophila suzukii*).

El año pasado también se observó una reducción en las capturas de esta especie tras la aplicación de clorpirifos contra puestas de pulgón. Además, como su aplicación suele concentrarse en pocos días, se mejora la eficacia porque se reducen las zonas de refugio (sin tratar). Esta aplicación será especialmente necesaria en parcelas que dejaron cerezas sin cosechar el año pasado (daños de rajado, falta de rentabilidad...) y en las próximas a cauces de agua (arroyos, gargantas, fuentes...) porque suelen ser las más favorables para su desarrollo. Las capturas también suelen ser altas en estas fechas en parcela próximas a monte (robles, castaños...).



PIOJO DE SAN JOSÉ (*Quadraspidiotus perniciosus*)

Los árboles afectados suelen mantener aún las hojas de la campaña pasada y en las ramas atacadas se aprecian los caparazones de la cochinilla. Según el grado de ataque, las ramas afectadas se debilitan o se secan. En cerezo, el fruto no suele verse afectado porque su recolección es anterior a la salida de la siguiente generación.

Se recomienda vigilar la presencia estos síntomas, la plaga suele concentrarse en zonas sombrías y húmedas (vega del río y/o parajes próximos a gargantas, plantaciones muy densas, copas muy espesas...).



Se recomienda podar las ramas muy afectadas y tratar con algunos de los formulados siguientes.

FORMULADOS REGISTRADOS EN CEREZO					
Formulado	Nombre y Titular	Dosis (%)	Plazo seguridad	Toxicidad	OBSERVACIONES
piriproxifen 10% EC	Varios y Varias	Según formulados 0,0375-0,05 0,04-0,05	No procede	Nocivo Peligroso Medio Ambiente Compatible con abejas	Usar sólo en prefloración Máximo 1 tratamiento/campaña Banda seguridad acuática 15-25 m según formulados

El tratamiento insecticida con clorpirifos, contra puestas de pulgón, será insuficiente si la presión de esta plaga es alta.

CHANCRO BACTERIANO (*Pseudomonas syringae*) Y ENFERMEDADES DE PRIMAVERA (*Monilia*, *Gnomonia*, *Cribado* y *Antracnosis/Cilindrosporiosis*).

Se recomienda aplicar un tratamiento con compuestos de cobre para reducir los ataques de estas enfermedades.

FORMULADOS RECOMENDADOS*		
Formulado	Dosis	Toxicidad
hidróxido cúprico 35% WG	0,2-0,3%	Nocivo
hidróxido cúprico 36% SC	0,2-0,35%	Nocivo
hidróxido cúprico 40% WG	0,2-0,3%	Nocivo
hidróxido cúprico 50% WG	0,15-0,25%	Tóxico
hidróxido cúprico 50% WP	0,15-0,25%	Nocivo/Tóxico
Oxícloruro de cobre 38% SC	0,2-0,5%	-/Nocivo
Oxícloruro de cobre 50% WG	0,3-0,4%	Nocivo
Oxícloruro de cobre 50% WP	0,3-0,4%	Nocivo
Oxícloruro de cobre 52% SC	0,25-0,3%	Nocivo
Oxícloruro de cobre 70% SC	0,15-0,25%	Nocivo
Óxido cuproso 50% WP	0,3%	Nocivo
Óxido cuproso 75% WG	0,2%	-
Óxido cuproso 80% SC	0,175-0,2%	Nocivo
Sulfato cuprocálcico 12,4% SC	1-1,6%	Nocivo
Sulfato cuprocálcico 20% WP	0,6-1%	Nocivo
Sulfato cuprocálcico 20% WG	0,6-1%	Nocivo
Sulfato cuprocálcico 25% WP	0,5-0,75%	Nocivo
Sulfato tribásico de cobre 19% SC	0,4-0,6%	-/Nocivo
Sulfato tribásico de cobre 40% WG	0,3-0,375%	Nocivo

* Aplicar sólo desde cosecha hasta floración y máximo 7,5 kg de cobre/año

TABACO

SEMILLEROS - MEDIDAS SANITARIAS GENERALES

- El **agua** debe ser **de calidad**. Las aguas de consumo que están desinfectadas y filtradas son las adecuadas. En caso de utilizar aguas superficiales hay que asegurarse de que estén libres de productos contaminantes.
- La **altura del agua** en las balsas debe ser aproximadamente de **10 cm.** y las **bandejas sobresalir** alrededor de 1 cm. por encima de la balsa.
- Se recomienda usar fertilizantes de alta solubilidad y llevar un control periódico de la conductividad eléctrica en las balsas.
- **Mantener** hasta el trasplante el **semillero** y los **alrededores libres de malas hierbas**, pues son refugio de patógenos.
- **Inspeccionar diariamente** el semillero, ya que si aparece un foco de infección se puede extender rápidamente.
- En la **primera fase del semillero** intentar mantener las **temperaturas óptimas para la germinación** de las semillas: de **20 a 30 °C**.
- Un ambiente con humedad y temperatura alta dentro del túnel o invernadero favorece el desarrollo de enfermedades e impide una buena germinación. Por ello, se recomienda **VENTILAR los semilleros** para disminuir la humedad y que la temperatura no supere los 30° C.



TRATAMIENTOS EN SEMILLEROS

- A partir de las 2 semanas de la siembra realizar tratamientos fungicidas cada 10-15 días, en función de las materias activas y de las condiciones ambientales. **Los fungicidas registrados para su uso en tabaco son los siguientes:**

MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	CONTROL DE...					Toxicología (*)
		Alt.	Bot.	Moho azul	Pyth.	Phyto.	
fosetil 31% + propamocarb 53% SL	PREVICUR ENERGY				Pudriciones raíz y cuello		0 0
mancozeb 35%SC, 75%WG y 80%WP	VARIOS			X			0/Xn/Xi 0/N Peligroso abejas Reprod. cat 3
mancozeb 64% + metalaxil 8% WP	VARIOS			X			Xn N Reprod. cat 3
metalaxil 25% WP	VARIOS			X			Xi/Xn 0/N AAAA
propamocarb 60,5% SL	PROPLANT				Pudriciones raíz y cuello		- - AAA
propineb 70% WG	ANTRACOL 70 WG			X			Xn N
clortalonil 50%SC y 75%WG y WP	VARIOS	X	X				Xn//T+ N Carcinog. cat 3

(*) TOXICOLOGÍA: Hombre, Medio ambiente, Mamíferos, Aves, Peces, Abejas

X: autorizado en tabaco para este patógeno

- Contra caracoles y babosas:** Se recomienda tratar debajo y en los alrededores del semillero con metaldehido o fosfato férrico.
- Añadir los productos **fitosanitarios a las dosis y caldos recomendados y de forma uniforme**, para evitar fitotoxicidad en las plantas.
- Evitar** realizar los tratamientos **cuando haya viento** o en las **horas de máximo calor**.
- Caldo a utilizar:** Es importante que el caldo moje perfectamente toda la superficie a tratar (cuello de las plantas u hojas, según el tratamiento). Por ello, hasta los 30 días se utilizará aproximadamente 1 litro de caldo por cada 10 m² de balsa y a medida que se vayan desarrollando las plantas se irá aumentando el caldo a utilizar, hasta llegar a 1 litro de caldo por cada 5 m² de balsa.

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE
Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de INTERNET: http://www.gobex.es/con03/agricultura
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente